

---

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

---

Núm. 78.386

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2018-P-609

EMILIO ROMERO LANZUELA ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 70 m de profundidad situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del río Jiloca por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Carraguan (Po: 13, Pa: 317). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba sumergida de eje vertical accionada por motor de explosión fijo de 115 C.V. y un caudal instantáneo de 3,3 l/s. El agua se destinará a suministro de ganado para 5.620 cabezas de ganado porcino, y otros aprovechamientos (limpieza y aseos) en las parcelas 317, 7, 8 y 9 del polígono 13 y en la parcela 110 del polígono 18, en el T.M. de Cella (Teruel). El volumen total anual será de 19.332 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,653 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de junio de 2018.- El Comisario de Aguas, René Gómez López de Munain

Núm. 78.420

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2018-P-698

CARLOS ALEJANDRO CARDELLI y CHRISTINA-DUNJA SACK han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 190 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco de la Figuera, tributario del río Matarraña por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Pla de Manies (Po: 7, Pa: 74). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 5 C.V. y un caudal instantáneo de 0,83 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 4,1021 ha de viña, 0,4183 ha de olivo y 0,025 ha de hortalizas, en las parcelas 74, 76 y 150 del polígono 7, en el T.M. de Torre de Compte (Teruel). El volumen total anual será de 7.746 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,682 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de junio de 2018.- El Comisario Adjunto Javier San Román Saldaña

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

Núm. 78.421

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE SE CITA